



LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PUÉMAPE

Dirección: Av. Brasil 3059 Dpto 1204 – Magdalena del Mar- Lima

Celular: 956939821

D.N.I: 45946967

E-mail: l_miguel_sp@hotmail.com

ECONOMISTA

PERFIL

Economista de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su buen desenvolvimiento empresarial, gerencial y técnico en el ámbito privado o gubernamental, mostrando gran habilidad de comunicarme, interactuar, dirigir y participar activamente en equipos de trabajo multidisciplinarios facilitando el cumplimiento del éxito de los objetivos y metas establecidas por la empresa.

Disposición de trabajar bajo presión en función objetivos, metas o entregables. Adaptable a los cambios (de ambiente y de tipo de trabajo).

Poseo las competencias generales que la modernidad exige, una visión holística, capacidad para abordar situaciones problemáticas en forma sistémica, así como para proponer soluciones a las mismas, liderazgo, trabajo colaborativo y capacidad de desarrollo personal.

Con amplia experiencia en el manejo de negocios, ventas, contrataciones, adquisiciones, procesos de gestión, licitaciones públicas, manejo financiero, estudios e investigación estadística, asesoría, consultoría y formulación de proyectos. Con gran dominio en el manejo de software de procesamientos de texto, cálculo y análisis económico.

EXPECTATIVA LABORAL

- Integrarme al plantel ejecutivo de una importante Organización, en un puesto cuyas funciones correspondan a las áreas Administrativas, Investigación o Financieras; que me permitan el desarrollo tanto a nivel personal como profesional, así mismo como poner a cabo los conocimientos y experiencias adquiridas a la fecha. Busco un ambiente de trabajo donde se integren las personas y se fomente sinergias en pro de los objetivos de la organización, valoro en los profesionales con los que trabajo la ética, el trabajo en equipo y las ideas innovadoras, asumo con responsabilidad, transparencia, honestidad y puntualidad las tareas encomendadas.

EXPERIENCIA LABORAL

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA ELE BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

Mayo 2021 – Marzo 2022

CARGO: Analista en Contrataciones del Estado

- Revisar las especificaciones técnicas y términos de referencias remitidos por las diferentes áreas usuarias para los respectivos actos preparatorios.
- Realizar el estudio de mercado con su respectivo informe.
- Solicitar al área de programación de la Sub Unidad de Logística realizar la certificación.
- Realizar el informe de inclusión al PAC y su respectivo proyecto de resolución para su aprobación.
- Realizar los formatos y el memorando proyectado en el plataforma del Sistema de Gestión Documental para solicitar la aprobación de expediente, designación de comité de selección, aprobación de bases.
- Brindar el apoyo a los comités de selección en las diferentes consultas y observaciones presentadas en el procedimiento de selección.
- Proyectar las actas de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.
- Proyectar la solicitud para la ampliación de certificación para el otorgamiento de la Buena Pro con los montos respectivos por cada meta.
- Realizar informes de cuestionamientos presentados.
- Realizar los actos preparatorios en la plataforma del SEACE para su respectiva publicación de convocatoria.
- Registrar los datos de las actas en la Consola de la plataforma del SEACE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

ENERO 2019 – DICIEMBRE 2020

CARGO: Asistente Administrativo de Logística - del Área de Apoyo en Contrataciones Del Estado

- Proyectar y registrar en el SISGEDO v3.0 los diversos documentos del Área de Contrataciones y del Comité para su trámite correspondiente.
- Atención al público, brindar información a los participantes o postores del procedimiento de selección.
- Registrar información en el Siga, respecto a convocatorias, resultados de convocatorias, comité de selección, el PAC y evaluación del PAC
- Elaborar notificaciones y citaciones a los miembros de los diversos comités de selección.

- Seguimiento de los procedimientos de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado(SEACE)
- Revisar y remitir los expedientes de contratación para la elaboración de contrato.
- Velar que el contrato de obra y su supervisión se mantenga actualizado en el SEACE, publicándose su contrato, adicionales, deductivos, penalidades, solución de controversias y otros, hasta su liquidación final.
- Realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados por los contratistas de la obra y supervisión, en las etapas de presentación de propuestas y perfeccionamiento de contrato.
- Elaborar informes técnicos.
- Otras funciones designadas por el Jefe de Oficina de Logística y los especialistas en el Área de apoyo de Contrataciones del Estado.

C & V CONTADORES ASOCIADOS SAC

ENERO 2018- DICIEMBRE 2018

CARGO: Asistente Administrativo

- Proyectar y registrar informes.
- Atención al público, brindar información.
- Apoyo en la preparación de cierre de año.
- Procesar pagos.
- Asistencia en tareas administrativas
- Recepción y envío de documentación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

ABRIL 2017- MAYO 2017

CARGO: Asistente del Coordinador Local (Concursos Públicos de Nombramiento y contratación del docente)

- Preselección de candidatos a aplicadores y orientadores.
- Elaborar los materiales de capacitación y acondicionamiento de local y capacitar al personal según lo establecido por MINEDU.
- Recepción y organización de materiales.
- Monitoreo de aulas durante la aplicación de instrumentos.
- Entrega de instrumentos y actas verificadas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

NOV 2016- DIC 2016

CARGO: APLICADOR (Evaluación Censal de Estudiantes 2016)

- Gestionar con Director del Colegio
- Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Entrega de documentos.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA ABRIL 2016- ABRIL 2016

CARGO: APLICADOR (CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DE DIRECTIVOS UGEL Y DRE)

- Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Entrega de documentos.

OFICINA DE NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ENERO 2016 – JUNIO 2016

CARGO: COORDINADOR DISTRITAL

- Gestionar con autoridades del distrito.
- Difusión de las Elecciones Generales y Parlamento Andino 2016
- Entrega de credenciales
- Capacitación a miembros de mesa
- Monitoreo de personal de ONPE en los locales de votación.
-

OLA BRAVA

Noviembre 2014 – Abril 2015

CARGO: ADMINISTRADOR

- Arqueo de caja.
- Solicitar reposición de suministros y materiales para el trabajo diario.
- Entregar al gerente, la caja de depósito con el efectivo recaudado.
- Conciliar, clasificar y realizar el depósito de los valores de contado y crédito recaudados en el día.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Octubre 2014 – Mar. 2015

CARGO: ENCUESTADOR – “ENCUESTA NACIONAL A EGRESADOS UNIVERSITARIOS Y UNIVERSIDADES 2014”

- Realizar entrevistas a los egresados universitarios seleccionados, de acuerdo a la carga asignada.
- Recuperar información.
- Reportar diariamente actividades de la operación desarrollada en campo.

IMAGEN Y ESTRATEGIA

Setiembre 2013 – Setiembre 2014

CARGO: ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PNT AGROIDEAS.

- Levantamiento de información.
- Trabajo en campo y trato directo con beneficiarios del PNT.
- Elaboración de informe de la zona a beneficiar.
- Formulación de Planes de Negocios del Incentivo para la adopción de Tecnología (PNT) del Programa AGROIDEAS.

CARGO: ESPECIALISTA EN LICITACIONES PÚBLICAS.

- Responsable de la tercerización de las actividades del Programa, creando, revisando e implementando procedimientos para los distintos mecanismos de adjudicación y realizando acciones que van desde la identificación de las necesidades, la búsqueda de solución, implementación, monitoreo, evaluación hasta su finalización.
- Garantizar la planificación y la elaboración adecuada de sinopsis, agendas, actas y otros materiales relacionados.
- Apoyar la implementación de eventos (reuniones, talleres, pasantías entre otros) como organizador y/o facilitador.
- Diseñar mecanismos que permita sistematizar información para la generación de reportes de inversión.
- Conocimientos en licitaciones públicas.
- Regulación de lavado de activos.
- Manejo especializado de subcontratos.
- Análisis y reporte financiero a través de diferentes ratios e indicadores, de los costos de los productos y su distribución.
- Coordinación multidisciplinaria con las diferentes áreas de la empresa.
- Auditoría interna y contabilidad (Guías-Facturas)

MAESTRIA

- Master en Derecho de la Contratación Pública

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Gestión de Modificaciones Contractuales
- Contrataciones Directas
- Cuaderno de obra
- Ejecución Contractual
- Ética
- Expediente técnico
- Gestión Evaluación y calificación
- Gestión de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Simplificada.
- Proyecto de Bases Electrónicas.
- Requerimiento
- ABC De las compras públicas.
- Elaboración de los requerimientos.

- Procedimientos de selección.
- Aspectos Generales de la Ejecución Contractual.

RECONOCIMIENTOS ACADEMICOS

Concurso de Emprendimiento: “Ideas de Oro para Negocios Exitosos”

Universidad De San Martin De Porres – LIMA

Junio 2011

Finalista en la Categoría “Planes De Negocio”

SEMINARIOS ESPECIALIZADOS

- Elaboración, formulación, evaluación y financiamiento de planes de negocio (Universidad Nacional Agraria la Molina)
- Curso del Banco Central de Reserva del Perú (USMP Macroeconomía – Microeconomía).
- Finalista del concurso de “Ideas de oro para negocios exitosos”
- XX Congreso Nacional de Economistas del Perú “Impacto económico de la interoceánica como eje de Desarrollo integrador para Sudamérica y América latina”
- Curso Bolsa Valores de Lima,
- VI Expo feria de Negocios – Congreso Internacional “El management del futuro: Innovación en gestión”
- XIX Congreso nacional de economistas del Perú – “Economía mundial integración subregional y competitividad nacional”

PARTICIPACIÓN DE CONFERENCIAS

- Crecimiento de los sectores económicos en la región Lambayeque.
- Normas internacionales de información financiera.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2008-2013 Educación Superior

Universidad de San Martín de Porres Filial Chiclayo - Bachiller Economía

2002-2006 Educación Secundaria

Colegio Particular Manuel Pardo - Chiclayo

1996-2001 Educación Primaria

Colegio Particular Manuel Pardo - Chiclayo

COMPETENCIAS ADICIONALES

IDIOMAS

- Inglés Instituto Cultural Peruano Norte Americano (ICPNA) – Chiclayo

SOFTWARES

Avanzado:

- Microsoft Office (Word, Excel, Power Point)
- Eviews

Intermedio:

- SPSS
- Winqsb

Básico:

- Corel Draw
- Paint

HABILIDADES TÉCNICAS

- Conocimientos en evaluaciones económicas de proyectos de inversión privados y sociales.
- Análisis de estado financieros – Ratios e indicadores para la toma de decisiones.
- Análisis de las series temporales.
- Conocimientos en costos y presupuestos.
- Conocimientos en estudios de mercado.
- Tabulación de datos de encuestas.

Información Adicional

- Perteneciente al tercio Superior del Colegio Mixto Manuel Pardo.
- Primer Puesto de Ingreso a la escuela de Economía Universidad San Martín de Porres
- Perteneciente al Tercio Superior Universidad San Martín de Porres.



RUC N° 10459469678

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SANCHEZ PUEMAPE LUIS MIGUEL

Domiciliado en: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/04/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/04/2016

FECHA IMPRESIÓN: 20/06/2022

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el



Título

de **Economista**

a **Luis Afíguel Sánchez Huérmame**

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día **06** de **Febrero** de **2014**

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el **07** de **Febrero** de **2014**

SECRETARIO GENERAL

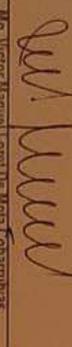
RECTOR

DECANO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
RECTORAL N° 067-2014-CU-R-USMP
de 07 - 02 - 2014
APROBADO POR RESOLUCIÓN
DECANAL N° 011-2014-DPCCEF
de 16 - 01 - 2014
Lima, 17 - 02 - 2014


ANIBAL ALTAMIRANO SOVERO
Jefe Oficina de Grados y Títulos
USMP

REGISTRADO:
FACULTAD DE: Ciencias Contables, Económicas y Financieras
ESCUELA PROFESIONAL: Economía
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
TOMO: N° 061 T G
Folio N° 130 - F
Lima, 21 de Febrero de 2014.

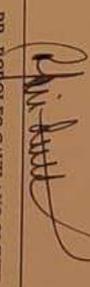

Mo. Victor Manuel Corti De Moya Cosarmidas
Director de la Oficina
de Grados y Títulos
FACULTAD

N° 91129



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a

Luis Miguel Sánchez Puénape
Lima, 21 de Febrero de 2014


DR. ROLDOLFO CAVILLANO OLIVER
Secretario General
USMP



REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI
45946967-8



1000618814

22 09 1989

Primer Apellido
SANCHEZ

Segundo Apellido
PUEMAPE

Prnombres
LUIS MIGUEL

Sexo
MASCULINO

Fecha de Nacimiento
22 09 1989

Fecha de Emisión
19 12 2018

Grupo de Votación
211572

Estado Civil
SOLTERO

Ubigeo de Nacimiento
130101

Fecha de Caducidad
19 12 2026

Donación de Órganos
NO



45946967



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Luis Miguel Sánchez Puémape

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

CONTRATACIÓN PÚBLICA, ED XVI

organizado por la Facultad de Ciencias Sociales,
con una carga lectiva de 60 ECTS.

Cuenca, a 30 de septiembre de 2021

El Director del Máster,

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA

El Rector,

JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

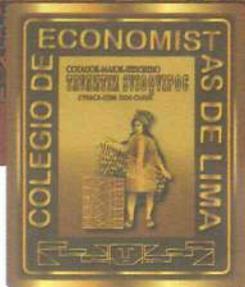
Nº REGISTRO 11794

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE

Colegio de Economistas de Lima

Institución Autónoma con Personería de Derecho Público



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN Nº 001566

El Decano y el Director Secretario General del Colegio de Economistas de Lima que Suscriben,

HACEN CONSTAR

Que el (la) Economista

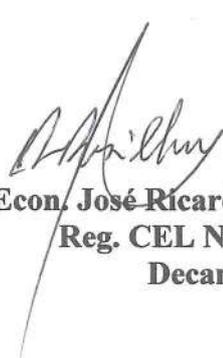
LUIS MIGUEL SANCHEZ PUÉMAPE

Es Miembro Ordinario del Colegio de Economistas de Lima, inscrito con Registro Nº **09534** y se encuentra **HÁBIL** para ejercer legalmente la profesión de **Economista**, conforme lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 15488, modificado por el Art. 1º de la Ley 24531, el Art. 16º del Decreto Supremo Nº041-87-EF "Reglamento de la Ley del Economista" y los Arts. 69º y 70º del Estatuto del Colegio de Economistas de Lima.

Se extiende la presente Constancia para los fines que el interesado estime convenientes.

Vigencia: Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Lima, **27 DE SETIEMBRE DE 2019**


Dr. Econ. José Ricardo Rasilla Fovegno
Reg. CEL Nº 01219
Decano




Econ. Manuel Coronado Huayanay
Reg. CEL Nº 05511
Director Secretario General





Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF



Firmado digitalmente por LEON
BARTUREN Francisco Oswaldo
FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.01.2022 16:51:14 -05:00

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Coordinador (e) de la Sub Unidad de Potencial Humano de la Unidad de Administración del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF quien suscribe, deja constancia:

Que, el señor **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE**, identificado con DNI N° 45946967 se encuentra laborando en nuestra Institución desde el 18/05/2021 bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, conforme el siguiente detalle:

SERVICIO	DEPENDENCIA
ANALISTA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	SUB UNIDAD DE LOGISTICA

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Pueblo Libre, 21 de enero de 2022

Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar



Firmado digitalmente por
ORCOTOMA MACHUCA Luis Alberto
David FAU 20507920722 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.01.2022 15:30:51 -05:00

LUIS ALBERTO DAVID ORCOTOMA MACHUCA

Coordinador (e) de la Sub Unidad de Potencial Humano

LADOM/olb

CONSTANCIA CAS N° 11-2022-INABIF-UA-SUPH/SUAD0020220000751

WWW.GOB.PE/INABIF
AV. SAN MARTÍN 685, PUEBLO LIBRE
LIMA, PERÚ
(01) 417-6720





**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL Y MUESTRAL DE ESTUDIANTES 2019**

Constancia de participación

A: _____ **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE** _____
por haber participado como _____ **APLICADOR (NIVEL PRIMARIO)** _____,
_____ por 2 día(s) del mes de **NOVIEMBRE** de 2019 en el departamento de _____ **LAMBAYEQUE** _____

Lima, febrero de 2020

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Econ. José García Zanabria
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal y Muestral
de Estudiantes 2019



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL Y MUESTRAL DE ESTUDIANTES 2019**

Constancia de participación

A: _____ **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE** _____
por haber participado como _____ **APLICADOR LIDER (NIVEL SECUNDARIO)** _____,
por 3 día(s) del mes de **NOVIEMBRE** de 2019 en el departamento de _____ **LAMBAYEQUE** _____

Lima, febrero de 2020

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Econ. José García Zanabria
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal y Muestral
de Estudiantes 2019



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL
OFICINA DE LOGISTICA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe (e) de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lambayeque – Sede Central, certifica que:

El Eco. Luis Miguel Sánchez Puémape identificada con DNI N°45946967, con domicilio real en la calle Los Tulipanes 181 Urb. Los Parques - Chiclayo - Lambayeque, ha prestado servicios en el Área de Apoyo a las Contrataciones del Estado que depende de la Oficina de Logística en el Gobierno Regional de Lambayeque – Sede Central, cumpliendo a cabalidad con la prestación de sus servicios según el siguiente detalle:

PRESTADOR DEL SERVICIO : Luis Miguel Sánchez Puémape

CARGO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE
APOYO A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

TIEMPO DE SERVICIO : Del 02 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2020

PENALIDAD : No ha incurrido en penalidad alguna.

Se deja constancia que, durante el tiempo de prestación de sus servicios en esta Entidad se ha desempeñado con eficiencia, responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de las actividades asignadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para fines que estime conveniente.

Chiclayo, 31 de Diciembre del 2020.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
[Firma]
LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PUÉMAPE
OFICINA DE LOGÍSTICA



C&V CONTADORES ASOCIADOS S.A.C.

Asesoramiento Contable

Financiero - Tributario

Jr. San Diego N° 586 Surquillo - Telf.: 445-3366

E-mail: carlos_capdc@hotmail.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **CARLOS FRANCISCO CAPUÑAY DE LA CRUZ**, Identificado con DNI N° 08807018, Gerente General de **C&V CONTADORES ASOCIADOS SAC.**, con RUC 20600942183., domiciliado en Jr. San Diego Nro. 586 – SURQUILLO,

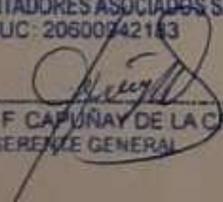
CERTIFICA:

Que, el Sr. **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE**, Identificado con DNI N° 45946967, ha laborado en nuestra empresa, desempeñándose como **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** desde el 02/01/2018 hasta el 31/12/2018.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Surquillo, 14 de Marzo del 2019

C & V CONTADORES ASOCIADOS S.A.C.
RUC: 20600742183


CARLOS F. CAPUÑAY DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2018

Se otorga la presente

Constancia de Participación

A LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE

Por haber participado como ASISTENTE DE PROCESOS DE APLICACIÓN ECE-EIB

del 27/09/2018 al 25/11/2018 *en el departamento de* LAMBAYEQUE

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, diciembre 2018

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal
de Estudiantes 2018



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Evaluación para los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial
y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica - 2017

Se otorga la presente

Constancia de participación

A: LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PUÉMAPE
por haber participado como ASISTENTE DEL COORDINADOR DE LOCAL,
del 17 de Abril al 31 de Mayo de 2017 *en el departamento de* LAMBAYEQUE

Lima, junio de 2017

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente
2017

CONSTANCIA DE SERVICIOS
LS-EEGG2016-000026-2016-ODPE LAMBAYEQUE-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE, identificado/a con D.N.I. N° 45946967, ha prestado servicios como CDV, durante el Proceso de Elecciones Generales 2016, en la ODPE de LAMBAYEQUE, en el período comprendido del 28 de Enero de 2016 al 29 de Febrero de 2016, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

ONPE

LAMBAYEQUE, 29 de Febrero de 2016

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Victor Simon Ortiz Ruiz
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - LAMBAYEQUE
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CONSTANCIA DE SERVICIOS
LS-EEGG2016-000112-2016-ODPE LAMBAYEQUE-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE, identificado/a con D.N.I. N° 45946967, ha prestado servicios como COORDINADOR DISTRITAL EN ODPE, durante el Proceso de Elecciones Generales 2016, en la ODPE de LAMBAYEQUE, en el período comprendido del 01 de Marzo de 2016 al 30 de Abril de 2016, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

ONPE

LAMBAYEQUE, 30 de Abril de 2016

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Victor Simon Ortiz Ruiz
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - LAMBAYEQUE
Oficina Nacional de Procesos Electorales

CONSTANCIA DE SERVICIOS
LS-SEP2016-001680-2016-ODPE LAMBAYEQUE-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE**, identificado/a con D.N.I. N° **45946967**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DISTRITAL EN ODPE**, durante el Proceso de **Segunda Elección Presidencial 2016**, en la ODPE de **LAMBAYEQUE**, en el período comprendido del **24 de Mayo de 2016 al 07 de Junio de 2016**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

ONPE

LAMBAYEQUE, lunes 13 de Junio del 2016

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Victor Simon Ortiz Ruiz
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ONPE - LAMBAYEQUE
Oficina Nacional de Procesos Electorales



CONSTANCIA DE TRABAJO

Restaurant Cevicheria OLA BRAVA de **LUIS ENRIQUE ABASOLO TAPIA** con RUC 10439328997 certifica que el Sr. **LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE** con DNI N° 45946967 se ha desempeñado como Administrador del Restaurant.

Sus labores comenzaron el 01 de Noviembre del 2014 al 11 de Mayo del 2015, desempeñándose con responsabilidad, eficiencia e innovación en las labores encomendadas.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Chiclayo, 14 de Mayo del 2015



LUIS ENRIQUE ABASOLO TAPIA
DNI N° 43932899
PROPIETARIO

**CONTRATO LS N° LOC.001603.15-INEI
(LOCACION DE SERVICIOS)**

Conste por el presente documento el Contrato de Locación de Servicios que celebran de una parte **EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA**, en adelante **EL INEI**, domiciliado en Av. General Garzón N° 654, distrito de Jesús María, Lima 11 con RUC N° 20131369981, representado por su Director Técnico de Administración, Señor **BORIS RENE LOPEZ ACUÑA** Identificado con DNI N° 07358110, y de la otra parte, don (ña) **LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PUÉMAPE** en adelante **EL(LA) LOCADOR(A)**, identificado con DNI N° 45946967 con domicilio legal en CLLE. LOS TULIPANES NRO. 181 - OTROS LOS TULIPANES - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- BASE LEGAL:

- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General.
- Código Civil.

CLAUSULA SEGUNDA.- DEL OBJETO

Por el presente documento el INEI contrata los servicios de **EL(LA) LOCADOR(A)** conforme a los términos de referencia que forman parte del presente Contrato.

CLAUSULA TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El INEI, pagará a **EL(LA) LOCADOR(A)** por la prestación de los servicios un monto total de **Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,300.00)**, pagado en una (01) armada, que incluye retenciones que por ley correspondan, a la entrega del producto conforme a los términos de referencia, dentro de los siete (07) días de recepción de la conformidad de la Dirección Nacional y/o Técnica solicitante del servicio.

CLAUSULA CUARTA.- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato de Locación de Servicios es a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 19 de marzo del 2015 como plazo máximo y estará supeditado a la recepción de la conformidad y producto(s) de parte del INEI de los servicios objeto del contrato y términos de referencia.

CLAUSULA QUINTA.- DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO

EL(LA) LOCADOR(A) prestara los servicios en forma independiente, no estando sujeto a horario u obligación de concurrir a los locales del INEI, salvo que sea para las coordinaciones o cuando sea citado.

Los Servicios que prestará **EL(LA) LOCADOR(A)** no son de exclusividad, en consecuencia, podrá suscribir contratos con terceros sin requerir autorización expresa del INEI.

CLAUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES

EL(LA) LOCADOR(A) se obliga:

- A cumplir en prestar los servicios conforme a lo establecido en los términos de referencia.
- A utilizar los recursos otorgados por la Entidad exclusivamente para los fines del contrato.
- A utilizar adecuadamente los bienes entregados por la Entidad.
- A efectuar las rendiciones de cuenta dentro de los plazos establecidos por las Directivas e Instructivos Administrativos aprobados por el INEI.

El INEI se obliga:

- A cancelar la retribución económica conforme a la Cláusula Tercera del presente contrato.
- A otorgar los recursos a El Locador para el cumplimiento del objeto del contrato los cuales involucra: desplazamientos, gastos por comisión de servicios y otros.

CLAUSULA SETIMA.- DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

EL(LA) LOCADOR(A) declarará bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas de los términos de referencia.

CLAUSULA OCTAVA.- RESOLUCION DEL CONTRATO

El INEI podrá resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el presente documento, y/o en los términos de referencia, para lo cual remitirá una comunicación a **EL(LA) LOCADOR(A)** manifestando su voluntad de resolver el contrato, quedando resuelto el contrato a partir de la recepción de la citada comunicación.



[Handwritten signature]
EL(LA) LOCADOR(A)



Abog. BORIS LOPEZ ACUÑA
Director Técnico
Oficina Técnica de Administración

EL(LA) LOCADOR(A) . Podrá manifestar su voluntad de resolver el contrato, el cual quedará resuelto a partir de los cinco (05) días de la recepción de su solicitud.

Es causal de **RESOLUCION** del Contrato, el incumplimiento de algunas de sus cláusulas o el informe de incumplimiento de la Dirección Nacional y/o Técnica solicitante del servicio; así como la falta de disponibilidad presupuestal y/o financiera en la entidad, o la trasgresión de las normas internas vigentes. La Resolución del contrato no da lugar a reclamo alguno de parte de **EL(LA) LOCADOR(A)** .

En caso de resolución del contrato, el INEI abonará a **EL(LA) LOCADOR(A)** en forma proporcional al servicio efectivamente prestado.

CLAUSULA NOVENA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan que cualquier controversia que surja desde la celebración del contrato será sometida a un centro de conciliación, y en caso de concluya con un acuerdo parcial o sin acuerdo, someterse al arbitraje.

CLAUSULA DECIMA.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

EL(LA) LOCADOR(A) prestará sus servicios de manera personal, puesto que la contratación de los mismos corresponde a estas condiciones, con estricta sujeción a lo establecido en el Código Civil, no pudiendo subcontratar, trasladar o transferir, ni total ni parcialmente, la ejecución del servicio.

EL(LA) LOCADOR(A) guardará la confidencialidad necesaria sobre toda la información a que tenga acceso y no podrá hacer uso de ella para fines ajenos a los establecidos en los Términos de Referencia.

EL(LA) LOCADOR(A) no establece relación laboral alguna con el INEI, que le da derecho a reclamar algún beneficio, pago de subsidio, compensación o pensión que no esté expresamente estipulado en el presente contrato.

Las partes acuerdan expresamente que la titularidad sobre el material, documentos y/o informes que se originen y/o deriven del presente contrato corresponderán al INEI, no pudiendo **EL(LA) LOCADOR(A)** realizar modificación o utilización alguna de los mismos, sin la autorización previa del INEI.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- NORMAS DE APLICACION

En todo lo no previsto por el presente Contrato, se regirá por las normas del código Civil y supletoriamente por las demás normas que le sean de aplicación.

Las partes contratantes declaran estar conformes con los términos del presente Contrato y lo suscriben por duplicado, en la ciudad de Lima, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2015.



Abog. BORIS LOPEZ ACUÑA
Director Técnico
Oficina Técnica de Administración

Director Técnico de Administración
INEI


EL(LA) LOCADOR(A)



Imagen & Estrategia

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de **IMAGEN Y ESTRATEGIA E.I.R.L.** con RUC N° 20554322442, **CERTIFICA**

Que, Don **Luis Miguel Sánchez Puémape**, identificado con **D.N.I. N° 45946967** ha laborado en esta empresa, desde el 02 de diciembre de 2013 hasta el 02 de diciembre de 2014, ocupando el cargo de *Especialista de planes de negocios*. Durante el tiempo de su permanencia, el mismo ha demostrado honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas. Entre estas actividades tenemos:

- Formulator de expediente de elegibilidad y plan de negocio tecnológico para el Programa de Compensaciones para la Competitividad AGROIDEAS del Ministerio de Agricultura.
- Proceso de negociación con los clientes.
- Cobrador de deudas pendientes.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Jesús María, 08 de agosto de 2014



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CONSTANCIA

El que suscribe, en representación de la empresa Corporación Asfaltos y Pavimentos Castillo S.A.C. con RUC N°20314028164.

HACE CONSTAR:

Que, el estudiante del X ciclo de la Escuela de Economía de la Universidad San Martín de Porres – Filial Norte, **Luis Miguel Sánchez Puémape con DNI N° 45946967**, ha prestado sus servicios pre profesionales, como asistente en el área de finanzas desde el 01 de Abril hasta el 17 de agosto del 2013.

Durante su permanencia ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en sus labores encomendadas

Se expide este documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Chiclayo, 20 Septiembre del 2013

CORPORACION ASFALPACA S.A.C


ELIAS RAFAEL CASTILLO AYALA
GERENTE



Certificado

Se otorga el presente a:

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ PUÉMAPE

Como: Experto en Software de Aplicación en Windows

Por haber aprobado el Programa de Especialización de:

WIN OFFICE 2013
(NIVEL: BÁSICO E INTERMEDIO)

Desarrollado en los meses de Marzo a Julio de 2017
Con una duración de 96 horas Teóricas – Prácticas

Chiclayo, Julio de 2017

Programa de Especialización: WIN OFFICE 2013 (Básico - Intermedio)
 Código: WOF2017103TA

CURSOS	NOTA	FECHA
1. Windows 7	18	
2. Web 2.0	18	
3. Microsoft Word 2013 Basico	18	14 de Marzo de 2017
4. Microsoft Word 2013 Intermedio	17	Al
5. Microsoft Power Point 2013 Básico	18	
6. Microsoft Power Point 2013 Intermedio	18	04 de Julio de 2017
7. Microsoft Excel 2013 Básico	18	
8. Microsoft Excel 2013 Intermedio	18	

Notas conforme.





INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO

This

DIPLOMA



Gives

LUIS MIGUEL SANCHEZ PUEMAPE

The distinction of having successfully completed the **Basic and Intermediate Courses** of English given by the "Instituto Cultural Peruano Norteamericano".

Chiclayo, **July 26th 2006**

Director of Courses
Majid Safadaran M.

President of the Board
Luis Noriega A.

Executive Director
Ana Maria de la Torre Ugarte

ICPNA